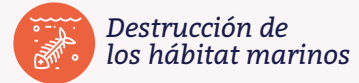
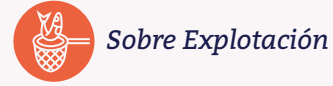
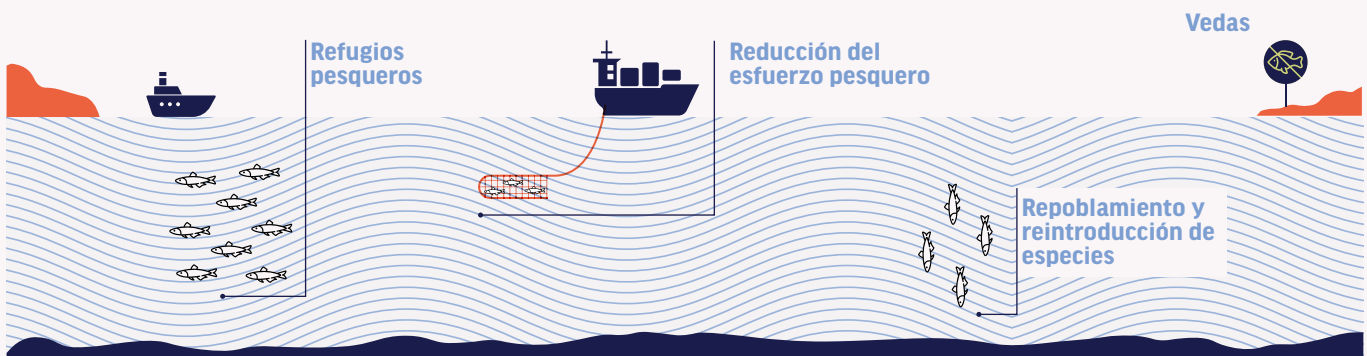


AL MENOS EL
25%
 DE LAS ESPECIES PESQUERAS ESTÁN DETERIORADAS A CAUSA DE:



En algunos casos, *el gobierno lleva a cabo acciones como estas:*



Pero se trata de *esfuerzos aislados, desarticulados e insuficientes*, que no forman parte de una estrategia integral.

CONSECUENCIAS DE ESTE DETERIORO:

1. *Pérdida de abundancia y disponibilidad de los productos del mar.*
2. *Las y los trabajadores del mar tienen que ir cada vez más lejos y trabajar más para pescar lo mismo.*
3. *Pérdida progresiva del ingreso y el bienestar en el sector pesquero.*
4. *Menos disponibilidad de alimentos sanos y sustentables para la población.*



El gobierno *reconoce* que *no realiza políticas ni acciones* para la restauración pesquera.



Urge que *tengamos una política pública nacional de restauración pesquera.*



Para lograrlo, es necesaria una *reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable*, que garantice la restauración.

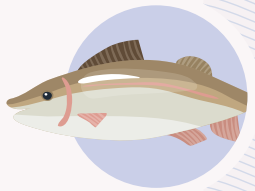
PARA RESTAURAR LA PESCA EN MÉXICO, SE REQUIERE UNA REFORMA DONDE...



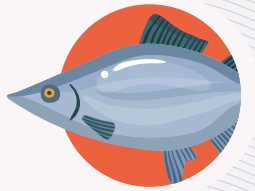
...el Gobierno Federal tenga la obligación de identificar, restaurar y proteger especies deterioradas, sobreexplotadas o en proceso de colapso.



...los planes de Manejo Pesquero son también de cumplimiento obligatorio y deben cubrir el 100% de las pesquerías del país.



...se crea el instrumento del Plan de Restauración, también obligatorio, que impone al Gobierno plazos y metas de abundancia para restaurar la salud de una pesquería deteriorada.



...los planes de manejo y de restauración deben considerar un enfoque ecosistémico, recuperar y mantener las condiciones del hábitat, así como la función de las especies en el ecosistema.

La restauración pesquera *es la vía adecuada para recuperar la abundancia de los mares mexicanos* y asegurar la alimentación y bienestar de nuestra nación.

www.restauracionpesquera.org